



BASES ESPECÍFICAS TORNEO INTERFACULTADES DE RUGBY 7 2018

TIF



TORNEOS INTER FACULTADES



UNIVERSIDAD DE CHILE

BASES ESPECÍFICAS TORNEO INTERFACULTADES DE RUGBY 7 2018

I. ORGANIZACIÓN Y CONTROL

La organización estará a cargo de la Dirección de Deportes y Actividad Física, a través del Programa de Competencias Internas, y contará con un Coordinador que dirigirá la ejecución del Torneo y tendrá carácter de resolutivo en todas las materias del Torneo.

El control técnico del torneo será responsabilidad del coordinador de árbitros Sr. Andrés Herbozo y como Comisionado del partido (Match Commissioner) es el Sr. Andrés Gallardo. Ambos designados por La Organización.

II. LUGAR Y FECHA DE COMPETENCIA

Para el TIF de Rugby 7 se contemplan cuatro torneos, los torneos se realizaran en el Campo Deportivo Juan Gómez Millas.

Las fechas cerradas para este 2018 son las siguientes:

1er TIF: viernes 25 de mayo, recinto CDJGM.

2do TIF: viernes 22 de junio, recinto CDJGM.

3er TIF: viernes 17 de agosto, recinto CDJGM.

4to TIF: viernes 16 de noviembre, recinto CDJGM.

El comienzo del TIF dará inicio a las 17:45 con la reunión técnica. El inicio de los partidos será a las 18.00 y el final de los partidos será como horario limite las 22.30 y a las 22:35 ceremonia de premiación.





III. NORMAS TÉCNICAS Y REGLAMENTARIAS

El Torneo se realizará bajo las normativas de la **World Rugby** con las variaciones contempladas para el “Seven a Side” en enero de 2018 destacando los siguientes aspectos:

- Cada Unidad Académica podrá inscribir un número ilimitado de jugadores.
- En la planilla del partido solo podrán ser anotados 12 jugadores (7 titulares y 5 reservas).
- Se jugarán dos tiempos de 7 minutos por no más de **1** minutos de descanso.
- La final se jugará en dos tiempos de 7 minutos por no más de **3** minutos de descanso.
- Cada equipo podrá realizar un máximo de 5 cambios sin reingreso.
- Un jugador sustituido por lesión no podrá ingresar nuevamente.
- Se permitirá una sustitución temporal por lesión leve (sangre). **Se espera 3 minutos al jugador que haya salido por este tipo de lesión, sino se tomara como cambio sin reingreso.**
- Un equipo que por cualquier razón quede con menos de 5 jugadores en cancha (ganando o perdiendo) no podrá seguir jugando. El árbitro pondrá fin al encuentro y se dará como ganador al equipo adversario, dando como resultado la regla W.O (no presentación).
- El mínimo de jugadores para comenzar un encuentro será de 5, si no se aplicará WO.
- El puntaje a utilizar será:
 - Partido ganado: 4 puntos.
 - Partido empatado: 2 puntos.
 - Perdido: 1 puntos.
 - No presentación (WO): 0 puntos, resultado de 28-0 para el equipo que se presentó.

En caso de empate en semifinales, finales o disputa de tercer lugar, luego de 1 minuto de descanso se jugarán dos tiempos suplementarios de 5 minutos con un minuto de descanso. El primer equipo en anotar se declarará vencedor, bajo **“Punto de Oro” (try o drop)**.

Las medidas de la cancha para los torneos serán de 120 metros de largo por 67 metros de ancho para respetar las medidas de seguridad establecidas.

Por petición del Recinto, NO se podrán usar estoperoles de metal o similares y será obligación de los técnicos o delegados que acompañen a los equipos al torneo hacer cumplir con esta normativa.





IV. INSCRIPCIONES

Todos los equipos en participación deberán realizar su inscripción de jugadores a través del medio que la organización determine.

Para esto la organización determinó enviar un link por correo electrónico a los Jefes de Deporte y entrenadores de cada Unidad Académica que participan en el torneo con el fin que ingresen al link y completen la ficha de inscripción online que está dispuesta en ese link. Una vez ingresado a la ficha de inscripción solo debe ingresar el rut en campo asignado para aquello y automáticamente aparecerán los alumnos matriculados en pre-grado.

Para casos especiales como alumnos egresados, alumnos titulados o no pertenecientes a la unidad académica al momento de la inscripción de jugadores se revisara cada caso por la organización y se comunicara a los jefes de deportes por la acreditación de estos jugadores.

La habilitación de este link a los diferentes correos se realizara con 10 días de antelación a cada fecha TIF de Rugby 7.

Los representativos de la Universidad de Chile podrán realizar inscripciones durante el periodo que dure la inscripción del torneo pudiendo incluir jugadores hasta el miércoles anterior a la fecha programada. Se cerrará la ficha de inscripción a las 10.00 del miércoles antes señalado.

En caso de participar equipos de otras casas de estudios deberán presentar ante la Dirección de Deportes y Actividad Física una nómina amplia firmada y timbrada por la autoridad académica que corresponda (decano, dirección de pregrado, secretario de estudio, etc.), la que deberá ser renovada semestralmente teniendo sólo en esa instancia la opción de agregar o quitar jugadores.

En el caso del alumno que quisiera participar en una unidad académica distinta a la cual pertenece como alumno regular, deberá entregar a la Comisión Organizadora una autorización de la unidad académica a la que pertenece (Jefe de Deportes o, en su defecto, Director de Escuela). Además, la unidad académica que lo recibe deberá solicitar su inscripción en los registros correspondientes, autorizando su inclusión a través de documento también entregado a la Comisión Organizadora. Si no se cumplen los requisitos antes establecidos, se considerará al alumno como no inscrito y no podrá participar como jugador en el presente campeonato. Los equipos que incorporen jugadores de la forma señalada anteriormente contarán con un máximo de 2 cupos por selección.

El estudiante que pertenezca a una Unidad Académica que no tenga equipo representativo en el torneo, podrá formar parte de cualquier equipo inscrito en el TIF, según lo que establecen las Bases Generales de los Torneos Interfacultades.

Equipos que se retiren durante el torneo en desarrollo arriesgan una sanción a determinar por la





Comisión Organizadora aplicable en el TIF que sigue.

V. SISTEMA DE COMPETENCIA

Se formarán dos grupos: A y B los que competirán bajo la modalidad round robin, terminada ésta fase clasifican a semifinales el primer y segundo lugar de cada grupo.

El grupo donde quedará ubicado el equipo BYE será sorteado para todos los TIF 2018, quedando de la siguiente forma:

SORTEO DE BYE por grupo para el año 2018.

TIF 1: Grupo A

TIF 2: Grupo B

TIF 3: Grupo A

TIF 4: Grupo B

El sorteo del TIF se realizará el miércoles antes de cada fecha a las 14.00 según lo siguiente:

1. Los cabezas de serie del primer TIF se definirán por el resultados finales TIF del año anterior, dejando como cabeza de serie en el GRUPO A al equipo de FEN y como cabeza de serie del GRUPO B a FCFM. El resto de equipos participantes se sorteara.
2. Para los otros tres torneos se definirán cabezas de serie según resultados del torneo anterior, siendo el 1° y 2° lugar cabezas de serie de cada grupo. El resto de los equipos se sorteará.

En caso de empate en la fase de grupos, la posición final de cada equipo se definirá por los siguientes criterios:

- 1º Resultado entre los equipos.
- 2º Mayor diferencia de puntos.
- 3º Mayor cantidad de puntos a favor.
- 4º Menor cantidad de puntos en contra.

Estos criterios definirán también la posición en la tabla final de los equipos que no clasificaron a las semifinales (5° al 7° lugar en la tabla final).





Los equipos clasificados a semifinales se enfrentarán en la modalidad eliminación directa de la siguiente forma:

- 1°A-2°B
- 1°B-2°A

Los ganadores disputarán la final por el 1° y 2° lugar. Y los perdedores disputaran el 3º y 4º lugar.

La semifinal y final se jugarán el mismo día.

VI. SANCIONES

Se establece en las bases que las sanciones de los torneos TIF de Rugby 7 se regirán por el reglamento de la World Rugby tal como dice las NORMAS TÉCNICAS Y REGLAMENTARIAS de estas bases.

Estos TIF de Rugby 7, al igual que todos los torneos que se realicen dentro de nuestra Universidad, se regirán por el “Reglamento de Conducta de los Estudiantes de la Universidad de Chile”, Artículo N° 4 y 5 de Normas Generales y Artículos N° 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de Medidas Disciplinarias y Recursos.

Se establece en las bases que las sanciones de los torneos TIF de rugby 7 se regirán por el reglamento del World Rugby tal como dice las NORMAS TÉCNICAS Y REGLAMENTARIAS de estas bases.

Cada Rama en conjunto con La Coordinación de Ramas Deportivas establecerán los mecanismos para velar por un comportamiento adecuado en las competencias. Para tales efectos, deberá conformar una Comisión Técnica y de Disciplina integrado por el Coordinador de Ramas Deportivas a cargo del deporte, el presidente de la rama estudiantil o en el caso que este no exista un representante del CDE Central, más un técnico de la disciplina y un suplente para el caso de que algún integrante esté involucrado en el conflicto y deba inhabilitarse.

La Comisión Técnica y de Disciplina quedará conformada por:

Un representante de CDE Central.

Un representante de la Coordinación de Ramas Deportivas.

Un representante titular y un suplente de los técnicos.

Técnico titular Derecho: Juan Pablo Marambio.

Técnico reemplazante, Técnico JGM: Esteban Yáñez

Todo reclamo, denuncia y/o apelación deberá ser formulada por escrito, sólo por el Jefe de Deporte o Técnico, al correo competencias.internas@deporteazul.cl, en un plazo no superior a dos días





hábiles después de haber finalizado el encuentro.

Las situaciones disciplinarias que la Comisión Técnica y de Disciplina considere que sobrepasa sus atribuciones, serán presentadas al Consejo de Deportes y Actividad Física para ser abordadas por el Tribunal de Honor.

VII. DE LAS BASES

La interpretación de las bases y la resolución de cualquier asunto no contemplado en ellas corresponderán exclusivamente a la Organización. Lo dispuesto en las bases, obliga a los equipos, dirigentes y técnicos participantes.

